

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CITY SECURITY CIA. LTDA. CITSECURITY, CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Abril del 2015, siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía las mismas que se encuentran ubicadas en la cooperativa EL limonal, manzana 1 solar 8, se reúnen los socios de la compañía CITY SECURITY CIA. LTDA. CITSECURITY, señores: a) Sr. Jimmy Antonio Andrade Navarrete, propietario de 3.333 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, quien además es el Gerente General de la compañía; b) Sr. Nicolás Alberto Franco Arteaga, propietario de 3.334 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, c) Sr. Jesús Ramón Orellana Cárdenas, propietario de 3.333 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.- Se encuentra presente del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Actúa como Presidente de la junta el Sr. Nicolás Alberto Franco Arteaga y se como Secretario el Gerente General Jimmy Antonio Andrade Navarrete. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria de Socios para resolver sobre: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.- Al respecto el Presidente declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que se deben presentar los Estados Financieros de la compañía del año 2014 y a fin de cumplir dicha responsabilidad pone a conocimiento y revisión los estados financieros del ejercicio económico del año 2014, los cuales se encuentran listos para ser analizados, estos es, Estados Financieros, informes de Administrador, de Comisarios y todos los demás documentos pertinentes están para ser estudiados, por lo que presenta como moción que sean conocidos y que además ya han llevado los mismos en copias por lo que merecen ser aprobados para luego ser presentados a la Intendencia de Compañías. La sala

después de escuchar al Presidente, por unanimidad de votos resuelve aprobar los Estados Financieros con los informes respectivos y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014, ordenando además que sean presentados a la Intendencia de Compañía como lo ordena la Ley. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 11H10, el Presidente de la Junta declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.-

*Jimmy Andrade*  
**SR. JIMMY A. ANDRADE NAVARRETE**

*Nicolás A. Franco*  
**SR. NICOLÁS A. FRANCO ARTEAGA**

**Accionista – Gerente General-Secretario de la Junta**

**Accionista- Presidente de la Junta**

*Jesús Ramon Orellana*  
**SR. JESÚS RAMÓN ORELLANA CÁRDENAS**  
**Accionista**